

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	213016
Número de orden de compra a modificar:	63097

Entidad compradora:	ALCALDIA DE PIEDECUESTA
Nombre del solicitante:	Jaime Rogerio Baez Rangel
Proveedor:	GLOBALK COLOMBIA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Emergencia COVID-19

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-02-09 10:37:50

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
59001	ALCALDIA DE PIEDECUESTA	20-01292	20-01292	

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GAFAS PROTECTORAS	796.0	Unidad	4000.00	20-01292	3184000.00

2	cov01--men-eep-2 Tapabocas de uso general no médico en material textil lavable niño - Unidad 1 Unidad	9328.0	Unidad	2200.00	20-01292	20521600.00
3	cov01--men-eep-1 Tapabocas de uso general no médico en material textil lavable adulto - Unidad 1 Unidad	2364.0	Unidad	2200.00	20-01292	5200800.00
4	cov01--men-eep-5 Bata desechable para paciente adulto - talla s, m, l, xl compuesto por bata sin manga con amarradera posterior - Unidad 1 Unidad	2040.0	Unidad	6000.00	20-01292	12240000.00
5	cov01--men-eep-7 Zapatos plasticos, aislantes cerrados - Par 1 Par	34.0	Unidad	40000.00	20-01292	1360000.00
6	cov01--men-eep-8 Guantes de limpieza - Par 1 Par	136.0	Unidad	7000.00	20-01292	952000.00
7	cov01--DIS-1 DISTRIBUCION 1 Unidad	1.0	Unidad	3934512.00	20-01292	3934512.00
8	cov01--IVA	1.0	Unidad	258400.00	20-01292	258400.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Eliminar	2	cov01--men-eep-2 Tapabocas de uso general no médico en material textil lavable niño - Unidad 1 Unidad	9328.0	Unidad	2200.00	20-01292	20521600.00

Eliminar	3	cov01--men- eep-1 Tapabocas de uso general no médico en material textil lavable adulto - Unidad 1 Unidad	2364.0	Unidad	2200.00	20-01292	5200800.00
----------	---	--	--------	--------	---------	----------	------------

Detalle o justificación de la aclaración

La Oficina Gestora y la supervisora solicita eliminar los dos artículos toda vez que el proveedor no lo tiene en disponibilidad con registro Invima.



Firma ordenador del gasto

Nombre: JAIME ROGERIO BAEZ RANGEL

Documento: 91.351.257 de Piedecuesta



Firma de proveedor

Nombre: MARIA PRESELIA PEDRAZA DIAZ

Documento: C.C 63.287.842 de Bucaramanga